



Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:22 horas del día 05 de julio de 2023, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ubicada en la Avenida Insurgentes N° 967, Colonia Lagunitas, Chetumal Quintana Roo; los integrantes e invitados del Subcomité Sectorial de Gobernanza para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Gobierno, en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Secretaria de Gobierno; Lic. Wendy Eunice Solís Varguez, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional, en representación del Lic. Carlos Mario Dorantes Sevilla, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Representante de la Secretaría de Gobernación Federal en Quintana Roo; C.P. Belia Beltrán Aguilera, Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno, en representación de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Coordinadora Operativa del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno; M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Vocal Ejecutiva y Directora Operativa del COPLADE; Lic. Ivette Amairani Puc Tuz, Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación, en representación de la L.C.P. Reyna Arceo Rosado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación y Secretaria de la Contraloría del Estado; quienes firman la presente acta; lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Subcomité Sectorial de Gobernanza, misma que se celebra con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de Autoridades e Invitados
 - 2.- Mensaje de Bienvenida
 - 3.- Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum para la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

- 5.- Presentación de Proyectos susceptibles de financiamiento 2024
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Lectura de Acuerdos
- 8.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES E INVITADOS

Como punto número uno del orden del día, por parte de la C.P. Belia Beltrán Aguilera, Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno en representación de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno y Coordinadora Operativa, agradece a todos los integrantes del presídium su atención a la convocatoria, da la más cordial bienvenida, y da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Gobernanza.

2.- MENSAJE DE BIENVENIDA

En atención al segundo punto del orden del día, la L.E.D. Esther Burgos Jiménez en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora General del Subcomité, da el mensaje de bienvenida, agradeciendo la presencia de todas y todos los integrantes del Subcomité y a cada uno de las y los invitados, y señalando que estos trabajos no sólo marcan el rumbo en el ámbito paraestatal sino en el los proyectos prioritarios de nuestra Gobernadora Mara Lezama, desde la Secretaría de Gobierno donde impulsamos este Subcomité y el Plan Sectorial de Gobernanza.

3.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023 – 2027

Como tercer punto del Orden del Día, la C.P. Belia Beltrán Aguilera, Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno, en representación



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Coordinadora Operativa y Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes permanentes, por lo que se otorga el uso de la voz a la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Subsecretaria Técnica, en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora General del Subcomité quien hace la declaratoria del quórum legal y procede a la instalación e inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, integrándose la lista como Anexo 1 de la presente Acta.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como cuarto punto del Orden del Día, la C.P. Belia Beltrán Aguilera, Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno, en representación de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Coordinadora Operativa y Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno, da lectura al orden del día de la presente Sesión Ordinaria y una vez concluida, se somete a consideración de los integrantes realizándose la votación correspondiente, integrándose el Orden del Día como Anexo 2 de la presente Acta generándose el Acuerdo:

ACUERDO 01: COPLADE/SS/G/01/IIOR/2023. - Los integrantes del Subcomité Sectorial de Gobernanza por unanimidad de votos aprueban y dan por presentado el orden del día.

5.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO 2024

Como quinto punto del Orden del Día, la C.P. Belia Beltrán Aguilera, en representación de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Coordinadora Operativa y Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno, procede a presentar mencionar a cada uno de los expositores de los proyectos susceptibles de financiamiento 2024:

La primera exposición es del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, a cargo del Mtro. René Luis Grau Mena, Analista del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en representación de la Lic.



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Alma Beatriz García, Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. Plantea las necesidades primordiales como el mantenimiento de las instalaciones, de los equipos, para contar con un ente de comunicación estatal firme y fuerte, para comunicar el mensaje de la Gobernadora Mara Lezama, de los diferentes programas como Mujer es Vida, Mujer es Poder. Con esta base y en alineación a las líneas de acción que contempla en materia de protección civil, en material social, educativa, cultural, promoción turística, derechos humanos, igualdad sustantiva, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, requiere inversión para rehabilitación de equipos, adquisición de transmisores de mayor potencia para llevar el mensaje de la Gobernadora al mayor número de comunidades posible, adquisiciones de plantas de energía, instalación y operación de radiodifusoras, instalación y operación de planta repetidora para televisión. Todas estas necesidades es importante mencionarlas, ya que el Sistema Quintanarroense siempre ha sido un brazo derecho del Gobierno del Estado, para transmitir y comunicar no solo las políticas de gobierno sino los beneficios sociales que actualmente se están implementando para la población quintanarroense.

La segunda exposición es de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Lic. Luz Marinelly Carrillo Reyna, Directora de Controversias Constitucionales de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en representación del Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. Presenta el proyecto de Caravanas de Justicia para el Bienestar, que tienen el fin de llevar a todas las familias quintanarroenses de las comunidades, localidades marginadas del estado, para que tengan un fácil acceso a una justicia, en cuestión de trámites y servicios y teniendo como principales acciones el acompañamiento y orientación legal, recepción de denuncias, recepción de solicitudes de atención ciudadana, asesoría jurídica penal, familiar, civil, agrario, laboral, procedimientos de inmatriculación administrativas, testamentos y poderes notariales, certeza de patrimonio familiar y justicia restaurativa y mediación de conflictos. Esto es, que el poder ejecutivo haga un convenio de colaboración con Colegios y Barras de Abogados, Colegio de Notarios,



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

a fin de que manera conjunta participen en estas caravanas, de igual forma se harían convenio de colaboración con el poder judicial. La justificación de este proyecto es el sacrificio y el acceso que tienen muchas personas de trasladarse a la capital a hacer un trámite o a cualquier otro municipio; participarían la Secretaría de Gobierno, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo se coordinaría con el Poder Judicial, Colegio de Notarios, Colegio y Barra de Abogados, la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La tercera exposición es la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México y la Lic. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Representante del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, presenta a la Lic. Fernanda Ruiz De Velasco Alcayaga, Directora de Información, Relaciones Públicas y Cultura de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México. El proyecto que se presenta es la apertura del Museo en la Casona de Álvaro Obregón 161, Colonia Roma en la Ciudad de México; en su primera etapa sería la rehabilitación de la casa, en donde se van a cambiar plafones, arreglar el techo, pulir el techo, restaurar las ventanas que ya se tienen, pintura, arreglo de humedades, impermeabilización. La segunda etapa es la habilitación del museo que consta en la creación de las salas que van a representar al Estado de Quintana Roo, donde habrá videos, hologramas, una sala en 3D del Tren Maya, una sala para representar los 11 municipios del estado y se van a llevar a cabo la implementación de estas salas con televisores, iluminación, pintura, museografía, curaduría y circuito cerrado de seguridad. Y en la tercera etapa es el mantenimiento anual del museo.

La cuarta exposición es de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica, a cargo de la Lic. Olga Livia Maldonado Díaz. Presenta el Programa de Atención Poblacional y Sociodemográfica y la Instalación de los Consejos Municipales de Población, algunos de ellos no requieren recurso, sin embargo, se mencionan.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

La quinta exposición es de la Dirección de Estudios Sociodemográficos de la Subsecretaría Técnica, a cargo del Ing. Fernando Hernández Ramírez. Presenta el proyecto de Integración de Información Estadística Poblacional, que consiste en encuestas de levantamiento que complementan temas de interés del censo de población que realiza el INEGI, y este proyecto permitirá diseñar políticas públicas adecuadas a las necesidades de la entidad y su población. También presenta el proyecto de creación e implementación de página Web, aquí se va a plasmar toda la información que se recabará en las encuestas, en los levantamientos de los temas que complementan la información del INEGI, así como la información que proporciona el INEGI de manera desglosada para que sea una sola información que maneje el gobierno del estado. Asimismo, en la página Web, se tendrá un apartado interactivo donde se tendrán mapas donde aparezcan las escuelas por municipio, universidades, hospitales, policía, parques donde tenga acceso la ciudadanía, inicialmente se tendrá una inversión de un millón quinientos mil pesos y los años posteriores, trescientos mil pesos para mantenimiento y actualización de la página Web.

La sexta exposición es de la Dirección General de Atención a la Violencia de Género, a cargo de la Mtra Martha Teresa Medina Lozano, Directora General de Atención a la Violencia de Género. Presenta los proyectos que diseñaron para atender uno de los valores más importantes de la política pública de nuestra Gobernadora, que es el bienestar de las mujeres, no sólo las mujeres en su diversidad, sino el bienestar que implica una calidad de vida y, sobre todo, una vida libre de violencia, que es un derecho humano que el estado debe garantizarles a las mujeres. Es por ello que se propone un proyecto que atiende a la medida dos y siete de prevención de la Declaratoria de la Alerta de la Violencia de Género para las Mujeres, misma que estableció en Quintana Roo desde el 7 de julio de 2017, con veinte medidas y cuatro recomendaciones y a la fecha no se ha podido cumplir en su integralidad ninguna de las medidas que han sido declaradas que son un conjunto de medidas, de acciones que deberían de ser para un tiempo determinado, que buscan cesar la violencia feminicida contra las mujeres, sobre todo atender los agravios comparados que



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

podrían existir en la normatividad o la impartición de la justicia para efecto de garantizar a las mujeres sus derechos humanos, en especial, el derecho humano a una vida libre de violencia. Este proyecto se enfoca en atender a la medida dos, que va dirigida a diseñar e implementar una cultura de no violencia contra las mujeres; se trata de que a través de los centros educativos públicos y privados, implementar una estrategia que nos permita disuadir los comportamientos violentos contra las mujeres para lograr el desmonte de estas violencias multifactoriales que viven y experimentan las mujeres en la comunidad. Y, la medida siete va encaminada a la formación, capacitación y desarrollo de capacidades de las mujeres en la comunidad, para poder solucionar sus conflictos. Pero además, la Secretaría de Gobierno, atiende directamente dos ejes importantes: uno es el de erradicación y otro eje de evaluación, y este proyecto va encaminado a atender el eje de erradicación, donde una de sus estrategias importantes, es la formación de las mujeres en la comunidad, es decir, que las mujeres desarrollen capacidades y competencias para poder mediar con sus conflictos, para tener herramientas de solución de conflictos, para que frente a situaciones adversas en el hogar y en la familia, las mujeres sepan y tengan estrategias de conciliación, de gestión y manejo de conflictos, de mediación de las problemáticas familiares, y también este proyecto impulsa una de las estrategias más importantes que se plantearon en la nueva ley de Seguridad Ciudadana, que es la justicia cívica. Es por ello que, en la primera fase, es la contratación de personas, abogadas y abogados especialistas para la ejecución del proyecto, se va diseñar una metodología e instrumentos de trabajo para la capacitación de las mujeres en la comunidad, y, en la primera fase de la implementación del proyecto, va a haber una capacitación comunitaria que va enfocada a la integración de la Red Punto Alerta, que es el desarrollo de puntos con las mujeres empresarias, emprendedoras, lideresas en la comunidad para que desarrollen habilidades de negociación, obviamente la medida siete de prevención va enfocada hacia el desarrollo de capacidades y conocimiento en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género; además el proyecto tiene el plus de formar a las mujeres de la comunidad



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

en los temas de negociación y manejo de conflictos. Estas son las fases en que se pretende implementar el proyecto, que va dirigido a liderazgo comunitario de las mujeres que generan mucho trabajo en redes en la comunidad, porque se intenta trabajar un programa de redes de sororidad para desarrollar la autonomía física, económica y toma de decisiones de todas las mujeres en la comunidad, que es importante para migrar hacia estadios de bienestar que merecen las mujeres.

El otro proyecto, obedece a atender la medida cuarta de justicia y reparación de la alerta de violencia de género contra las mujeres, enfocada a implementar mecanismos de evaluación y monitoreo ambulatorio y anónimo a centros de atención a las mujeres. Cabe mencionar, que la Dirección General de Atención a la Violencia de Género se han implementado siete monitoreos a los siete programas de coadyuvancia con los recursos federales de la CONAVIM les asignó a las dependencias en el estado. Este programa pretende monitorear a todos los centros de justicia para las mujeres, se necesita implementar mecanismos de medición para generar estrategias y propuestas orientadas a la mejora de la atención que las mujeres merecen en el acceso a la justicia. En su fase cinco, tiene el diseño de una página digital con los principales resultados accesible a la población, que la comunidad sepa lo que el gobierno está haciendo a favor del bienestar de las mujeres.

Esta exposición de proyectos susceptibles de financiamiento 2024 se integran a la presentación como parte de la presente Acta, generándose el Acuerdo:

ACUERDO 2: COPLADE/SS/G/02/IIOR/2023.- Se dan por presentados los proyectos susceptibles de financiamiento 2024.

6.- ASUNTOS GENERALES

En atención al sexto punto del orden del día, se otorga el uso de la voz a los integrantes para participar, haciendo uso de la voz el Ing. Carlos Novelo Vela, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Quintana Roo, agradece su participación en el Subcomité y comparte una presentación con información y diciendo que todos los trimestres,



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

desde el 2013, levantan en setenta y cinco ciudades del país una encuesta llamada Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, de éstas ciudades hay dos de Quintana Roo que son Cancún y Chetumal, el tema es seguridad pública, percepción, conocimiento victimización, en la encuesta levantada en el primer trimestre de 2023, se ha adicionado una pregunta que no tiene relación directa con la delincuencia con la victimización, sino que tiene relación directa con la administración federal, estatal y municipal de las ciudades que están encuestadas; los resultados que arrojó esta encuesta para nuestra gobernadora, para el presidente de la república y para las dos presidentas municipales de las ciudades de Cancún y Chetumal, en términos de la opinión de la gente que vive en esas ciudades: la población de 18 años y más considera que sí se puede confiar en la Gobernadora del Estado, en Chetumal y Cancún, tuvo una calificación de 5.5 en el promedio nacional, estando por encima del promedio en esas setenta y cinco ciudades. Agradece nuevamente todo el apoyo que han tenido del gobierno del estado, a través de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno, en los trabajos que se han hecho anualmente, que son los censos de gobierno (gobierno estatal, gobierno de seguridad pública, gobierno del sistema penitenciario, gobierno de la ley de transparencia, gobierno de derechos humanos, de procuración de justicia, del poder legislativo e impartición de justicia; los censos de gobierno estatal, seguridad pública y sistema penitenciario, han sido coordinados con la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno, haciendo el planteamiento previo con la Gobernadora, y a la fecha ya han sido concluidos teniendo como resultado que Quintana Roo, con el gobierno estatal se concluye en el primer lugar con la información de todos los demás estados; con el censo del sistema penitenciario, ocupamos el segundo lugar, y con el censo de seguridad pública terminamos también en primer lugar, gracias a esta colaboración con la Secretaría de Gobierno. Hay un 40% de avance en el censo de procuración de justicia, y en el de impartición un 70%. De la misma manera se hacen los censos municipales los cuales ya ha concluido la validación de la información, por lo que a finales de este año 2023 se tendrá el resultado del censo de todos los municipios.



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

También hace uso de la palabra el Mtro. René Luis Grau Mena, Analista del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en representación de la Lic. Alma Beatriz García Muñoz, agradece al INEGI, recalando que ya lleva varios años en ocupar el primer lugar; asimismo comenta que no solo es importante recopilar la información, que de por sí es una labor ardua, y todavía más, procesarla, sino que hay que utilizarla y también comunicarla. En este día se han presentado unos proyectos interesantes de parte de diversas instituciones y las cuales deben hacerse llegar a través de la comunicación a los quintanarroenses; por lo que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social quiere puntualizar muy concretamente en cinco conceptos de inversión en los que se tiene urgencia, que son: la adquisición de un transmisor para la Estación Radio Caribe en la ciudad de Cancún, una torre de la antena repetidora ubicada en Juan Sarabia, mantenimiento a las instalaciones e infraestructura, la actualización de equipamiento y redes informáticas y la adquisición de plantas de energía para las cinco estaciones de radio. Resalta que en coordinación con Protección Civil se llevan los mensajes oficiales a aquellos lugares donde no tienen cobertura de comunicación a través de redes sociales por falta de señal. Por primera vez en treinta y ocho años, con todas estas acciones, la información y los beneficios sociales por los cuales estamos trabajando llegan a donde tienen que llegar.

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Luz Marinelly Carrillo Reyna, Directora de Controversias, de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en representación del Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo en Quintana Roo, menciona la consolidación de la cédula de identidad jurídica, proyecto que están trabajando junto con diferentes dependencias como la SEFIPLAN, IQIT, Secretaría de Gobierno, ya que va a ser una manera de conjuntar todos los documentos personales de la ciudadanía en un solo expediente de trámites y servicios, para luego expedir una llave que va a ser de manera electrónica a través de la lectura de un código QR para poder acceder a estos documentos, lo que dará una mayor certeza a la hora de hacer trámites y servicios porque toda la documentación del ciudadano o ciudadana, pasan por las dependencias para un proceso de validación, es



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

decir, las dependencias son las obligadas, en este caso, en proporcionar y en ayudar a integrar este expediente único que va a tener el ciudadano disponible para que no tenga ya que juntar todos los requisitos que se requieran para cada uno de los trámites y servicios que ofrece el gobierno, y que es un proyecto que podría extenderse hasta las administraciones municipales, este proyecto está alineado con dos líneas de acción del Programa Estatal de Desarrollo que son: "Fortalecer las relaciones de gobierno federal, municipal, los poderes del estado, organizaciones políticas, sociales, sociedad civil, organizaciones y ciudadanía en el ámbito nacional" e "Impulsar programas y acciones que permiten el derecho a la identidad, generalidad y seguridad y certeza jurídica de la población". En este proyecto se pretende que se reduzcan, no solo tiempo en la tramitación, ya que ésta tarda algún tiempo en conseguir los documentos que se necesitan para acceder a un trámite o a un servicio, como, por ejemplo, la licencia de conducir, y estos documentos ya van a estar precargados y validados por las dependencias al momento de que la persona necesite hacer cualquier trámite, no sólo ese, sino cualquiera. Esto ahorra tiempo en costo, en recurso humano que en el momento que tiene que recibir los trámites y servicios todavía tienen que hacer una validación o reparar fotografías, etc., entonces todos estos elementos ya van a estar integrados en un expediente digital al que el ciudadano va a poder tener acceso con una cédula física que estamos pensando que sea la llave para poder acceder a toda esta documentación personal, y la fase de validación ya aprobada, lo que nos estaría ahorrando recurso económico, tanto para el ciudadano como para la administración pública, y la eficientación del tiempo. Es un proyecto que requiere conjuntar esfuerzos de todas las dependencias, y pese a que la Consejería Jurídica está liderando esta propuesta, es necesario coordinar los servicios de toda la administración pública porque no solamente va a entrar lo más fuerte de una modernización la parte de la creación de este sistema digital y de la operación de esta llave electrónica, sino que es necesario canalizar a todos los servicios que presta la administración pública, para que puedan tener acceso a este expediente. Se espera ponerlo en consideración entre los proyectos susceptibles de financiamiento, el cual es objeto de esta sesión.



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Por último, hace uso de la palabra la Mtra Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Directora Operativa del COPLADE, saludando de parte del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación, recalcando que los trabajos que se presentan en estas sesiones de subcomité, son trabajos que se vienen realizando desde hace semanas en los grupos de las mesas de trabajo en las que se presentaron estos proyectos, y recalca que el este Subcomité es nutrido porque son varias áreas que lo conforman, no siendo una tarea fácil; sin embargo, se presentan los proyectos que cada área trabajó, y se manifiestan como una cartera de necesidades para el siguiente año fiscal 2024, también es importante destacar que la inversión de cada uno de ellos va a venir por fuentes y por ramos diferentes, que en el momento no se están validando, sólo se está validando la cartera de necesidades. Felicita a la Secretaría de Gobierno, porque en el mes de mayo se publicaron los dieciséis Programas de Desarrollo, que emanan del Programa Estatal, de los que tenemos al Programa Sectorial de Gobernanza, dando cumplimiento a la Ley de Planeación, en su artículo 50. Asimismo, dice que, en la última semana del mes de julio, se apertura el Sistema de Planeación Estratégica para subir el Programa Sectorial de Gobernanza, previo a ello, se tendrán una serie de capacitaciones para que se suban en el sistema, mismo que está al SIPRES.

7.- LECTURA DE ACUERDOS

Como séptimo punto del orden del día, la Lic. María Sarahit Olivos Gómez, Titular de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en representación del Mtro. Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, da lectura a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Gobernanza, se somete a consideración de los integrantes realizándose la votación correspondiente, habiéndose plasmado los mismos en la presente Acta, siendo los siguientes:

ACUERDO 01: COPLADE/SS/G/01/IIOR/2023. - Los integrantes del Subcomité Sectorial de Gobernanza por unanimidad de votos aprueban y dan por presentado el orden del día.



Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

ACUERDO 02: COPLADE/SS/G/02/IIOR/2023.- Se dan por presentados los proyectos susceptibles de financiamiento 2024

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Como octavo punto del orden del día, se procede a clausurar los trabajos de la presente Sesión, por parte de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Gobierno, en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Secretaria de Gobierno, quien agradece a los asistentes su aportación a los trabajos del Subcomité declarando válidos todos los acuerdos tomados, clausurando la sesión siendo las 15:18 horas del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes permanentes del Subcomité.

Firma de integrantes permanentes del Subcomité Sectorial de
Gobernanza

L.E.D. Esther Burgos Jiménez

Subsecretaria Técnica, en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Coordinador General del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Secretaria de Gobierno.

Lic. Wendy Eunice Solís Varguez

Jefa de Departamento de Vinculación Institucional, en representación del Lic. Carlos Mario Dorantes Sevilla, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Representante de la Secretaría de Gobernación Federal en Quintana Roo



Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

C.P. Belia Beltrán Aguilera

Directora de Planeación, en representación de la L.E.D. Esther Burgos Jiménez, Coordinador Operativo del Subcomité Sectorial de Gobernanza y Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.

M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica

Vocal Ejecutivo y Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Lic. Ivette Amairani Puc Tuz

Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación, en representación de la L.C.P. Reyna Arceo Rosado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación y Secretaria de la Contraloría del Estado

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES, SESIONES, EVENTOS, FOROS VINCULADOS CON EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida 22 de Enero, esquina avenida Benito Juárez de la Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del uso y



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

protección de datos personales que se encuentren contenido en el material audiovisual, filmico, digital, electrónico, fotográfico entre otros, así como el nombre de particulares y/o de servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa de los cursos, talleres, capacitaciones, sesiones, eventos y otros foros vinculados con el quehacer institucional de la Subsecretaría Técnica.

La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 11, 15, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se le informa que los datos personales recibidos, serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamiento antes mencionado.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://qroo.gob.mx/segob>. En la Sección "Avisos de Privacidad".



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES, SESIONES, EVENTOS, FOROS VINCULADOS CON EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida 22 de Enero, esquina avenida Benito Juárez de la Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del uso y protección de datos personales que se encuentren contenido en el material audiovisual, fílmico, digital, electrónico, fotográfico entre otros, así como el nombre de particulares y/o de servidores públicos, obtenidos como parte de la cobertura informativa de los cursos, talleres, capacitaciones, sesiones, eventos y otros foros vinculados con el quehacer institucional de la Subsecretaría Técnica.

La Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 11, 15, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se le informa que los datos personales recibidos, serán tratados conforme a los principios de Eficacia, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamiento antes mencionado.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad disponible en nuestro portal de internet: <http://arco.gob.mx/segob> En la Sección "Avisos de Privacidad"



Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza

Chetumal, Quintana Roo
miércoles, 05 de julio de 2023



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023

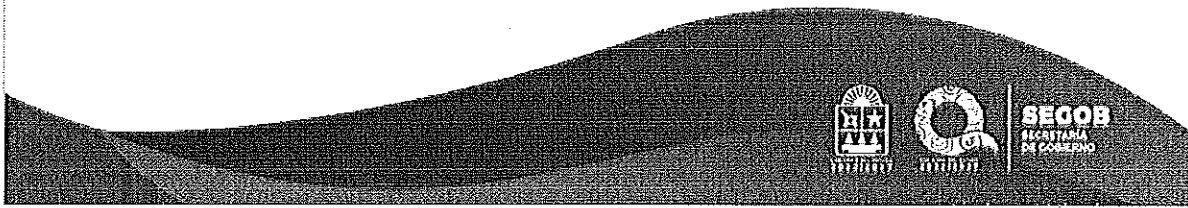


Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

1. Presentación de Autoridades e Invitados



2. Mensaje de Bienvenida



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023

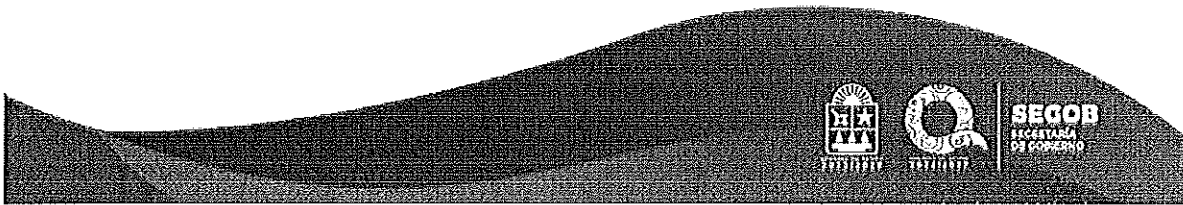


Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

3. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal para la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023-2027



4. Lectura y aprobación del orden del día

- 1 Presentación de Autoridades e Invitados
- 2 Mensaje de Bienvenida
- 3 Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal para la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023-2027
- 4 Lectura y aprobación del orden del día
- 5 Presentación de Proyectos Susceptibles de Financiamiento 2024
- 6 Asuntos Generales
- 7 Lectura de Acuerdos
- 8 Clausura de la Sesión





Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027

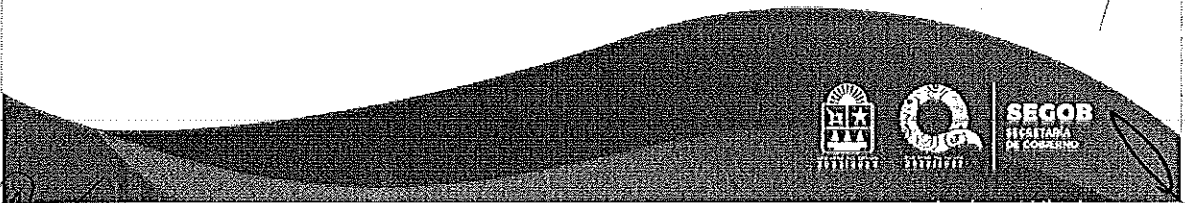


Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

5. Presentación de Proyectos Susceptibles de Financiamiento 2024



Sistema Quintanarroense de
Comunicación Social



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Sustitución de transmisor de Radio Caribe FM

Q Justificación

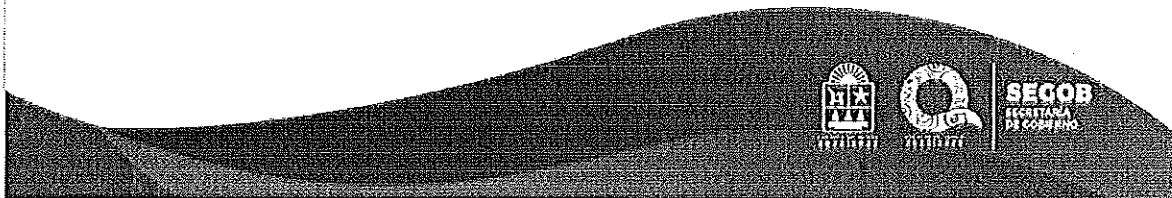
- ✓ El transmisor no cuenta con los requerimientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión

Q Principales acciones

- Adquisición, instalación y operación de transmisor de radio

Q Monto de Inversión 2023 \$2,000.000.00

Líneas PED 2023-2027
5.22.2.2, 5.22.2.3, y líneas
transversales 3 y 4



Sustitución de antena de Juan Sarabia

Q Justificación

- ✓ Deterioro y riesgo de caída de la antena

Q Principales acciones

- Adquisición, instalación y operación de antena de radio

Q Monto de Inversión 2023 \$1,500.000.00

Líneas PED 2023-2027
5.22.2.2, 5.22.2.3, y líneas
transversales 3 y 4





Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Mantenimiento a Instalaciones del SQCS



Justificación

- ✓ Instalaciones adecuadas y seguras



Principales acciones

- Impermeabilización de techo
- Adquisición y mantenimiento de aires acondicionados
- Reparación de plafones del edificio
- Reparación de fisuras y grietas
- Pintura exterior e interior



Monto de Inversión 2023
\$5,000,000.00

Líneas PED 2023-2027
5.22.2.2, 5.22.2.3, y líneas
transversales 3 y 4



Actualización y equipamiento de redes informáticas



Justificación

- ✓ Aprovechar nuevas tendencias de comunicación e influencia social en medios digitales



Principales acciones

- Adquisición de equipo
- Actualización e instalación de redes informáticas



Monto de Inversión 2023
\$17,000,000.00

Líneas PED 2023-2027
5.22.2.2, 5.22.2.3, y líneas
transversales 3 y 4



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Plantas de energía

Q Justificación

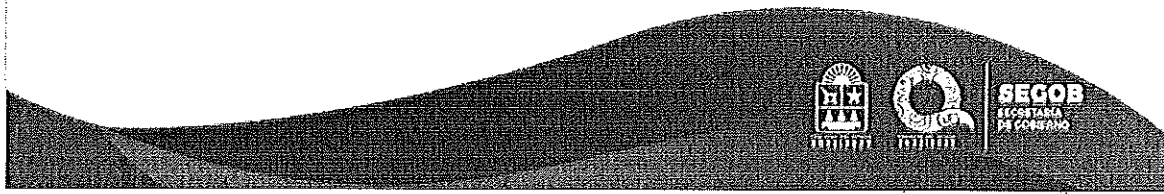
- ✓ Interrupción en las transmisiones y operatividad por interrupciones en el suministro de energía eléctrica

Q Principales acciones

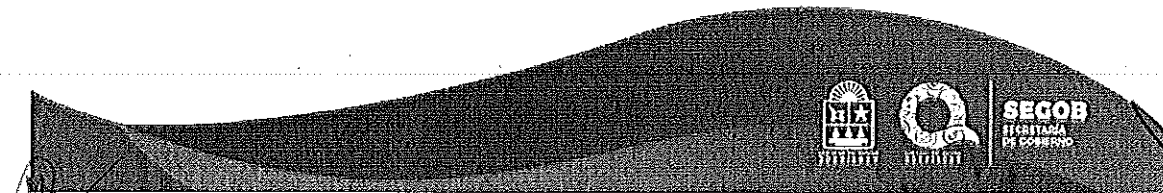
- Adquisición e instalación de plantas de energía

Q Monto de Inversión 2023 \$7,000,000.00

Líneas PED 2023-2027
5.22.22, 5.22.23, y líneas
transversales 3 y 4



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Caravanas de Justicia para el Bienestar

Q Justificación

- ✓ El difícil acceso a trámites, servicios y/o a los tribunales

Q Monto de Inversión 2023

\$2,722,700.00

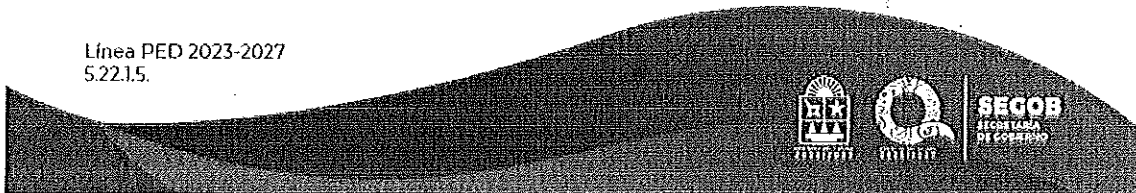
Q Monto de Inversión 2024-2027

\$1,539,400.00 por año

Línea PED 2023-2027
5.22.1.5.

Q Principales acciones

- Acompañamiento y orientación
- Recepción de denuncias
- Recepción de solicitudes de atención ciudadana.
- Asesoría Jurídica
- Atención de primer contacto para víctimas del delito.
- Procedimientos de inmatriculación administrativa.
- Testamentos y poderes notariales.
- Atención psicológica.
- Certeza de patrimonio familiar.
- Justicia restaurativa y mediación de conflictos.



Cédula de Identidad Jurídica

Q Justificación

- ✓ Expediente para Trámites y Servicios
- ✓ Adecuación e instrumentación normativa
- ✓ Disminuir el impacto ambiental
- ✓ Eficiencia del Recurso Humano y Público.

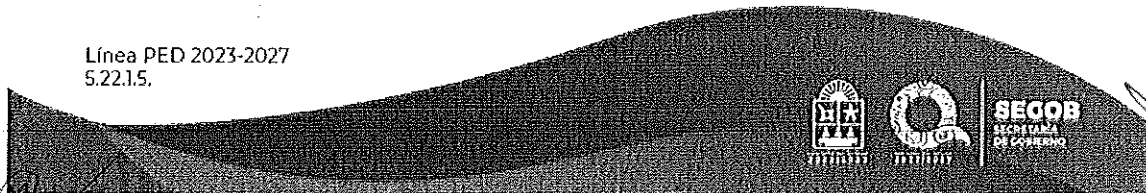
Q Monto de Inversión 2024-2027

\$1,539,400.00 por año

Línea PED 2023-2027
5.22.1.5.

Q Principales acciones

- Sistemas informáticos y tecnologías
- Carnet físicos que incorporen lectura electrónica a través del Código QR
- Adecuación normativa
- Instrumentación de documentos de colaboración
- Modernización



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Representación del Gobierno del Estado en
la Ciudad de México



Habilitación y apertura del Museo en la Casona de Álvaro Obregón 161, Col. Roma, CDMX.

Q Justificación

- ✓ Desarrollo cultural, turístico y económico de Quintana Roo
- ✓ Brindar apoyo a la comunidad quintanarroense.
- ✓ Destacar las ventajas competitivas del estado y atraer inversiones.

Q Monto de Inversión 2023

\$2,116,216.00

Línea PED 2023-2027
5.22.1.14

Q Principales acciones

- Audio
- Video
- Sonido
- Iluminación
- Juegos interactivos
- Escenografía
- Hologramas
- Realidad virtual





Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Rehabilitación Casona de Álvaro Obregón 161, Col. Roma, CDMX

Justificación

- ✓ Desarrollo cultural, turístico y económico de Quintana Roo
- ✓ Brindar apoyo a la comunidad quintanarroense.
- ✓ Destacar las ventajas competitivas del estado y atraer inversiones.



Principales acciones

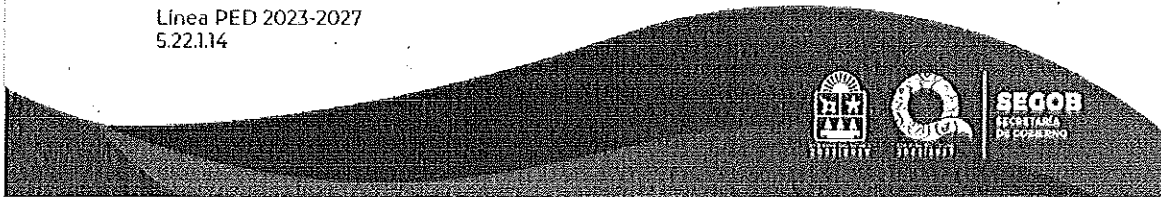
- Impermeabilización de loza y Terraza
- Reparación de muros, plafones, puertas y ventanas.
- Aplicación de poliform en piso de madera
- Reparación de grietas
- Pintura en salones y exterior
- Cambio de láminas de policarbonato



Monto de Inversión 2023

\$791,328.13

Línea PED 2023-2027
5.22.114



Mantenimiento del Museo en la Casona de Álvaro Obregón #161, CDMX.



Justificación

- ✓ Mantenimiento, limpieza y preservación.



Principales acciones

- Limpieza Semanal.
- Mantenimiento de sonido, pantallas, eléctrico.
- Mantenimiento de pisos y muros.
- Fletes con traslado de obra al recinto.
- Maniobra y movimiento de obra.
- Cuota o fee de artista o museo invitado.
- Museografía.
- Curaduría.
- Imágenes



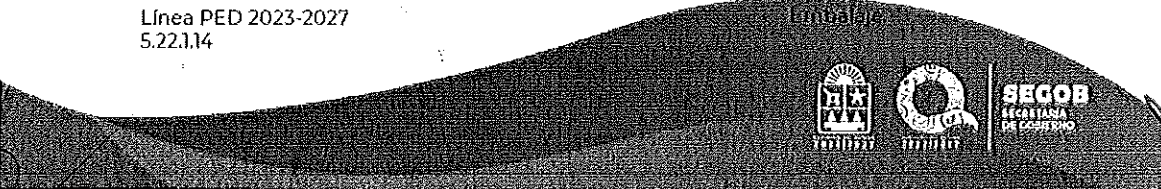
Monto de Inversión 2023

\$465,373.20

Monto de Inversión 2024-2027

\$1,861,492.80 anual

Línea PED 2023-2027
5.22.114



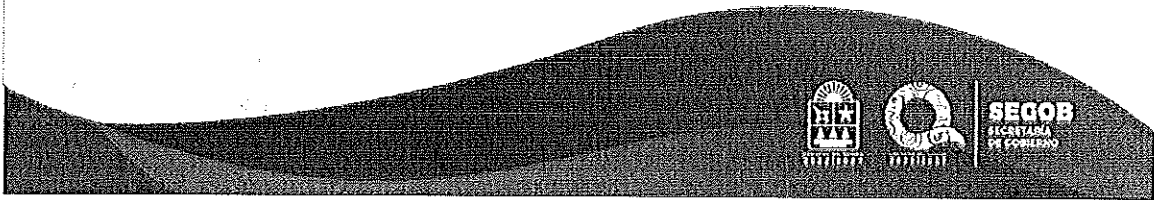


Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Subsecretaría Técnica



Atención Poblacional y Sociodemográfica

Q Monto de Inversión 2023
\$ 52,138.00

Q Monto de Inversión 2024-2027
\$1,861,492.80 anual

Q Justificación

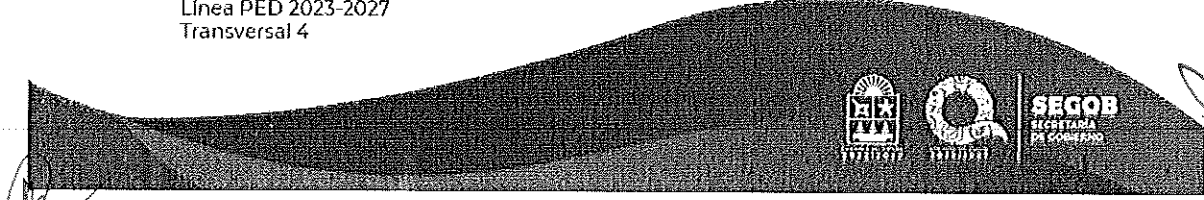
- ✓ Primer lugar con la mayor tasa de casos nuevos diagnosticados de VIH
- ✓ Atención en el tema de "Salud menstrual"
- ✓ Problemas de adicciones
- ✓ Atención a niñas, niños y adolescentes
- ✓ Embarazos en adolescentes

Q

Principales acciones

- Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil.
- Feria Hablemos de Sexo
- Caminata por una vida libre de violencia.
- Jornada de la Mujer.
- Impartición de pláticas preventivas, instalación del stand informativo y Día Mundial de la Población.

Línea PED 2023-2027
Transversal 4



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Instalación de COMUPOS y GMUPEAS

Q Monto de Inversión 2024
\$11,250.00

Q Monto de Inversión 2027
\$11,250.00

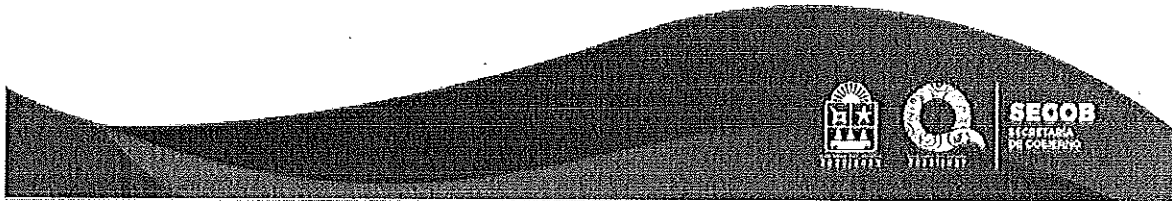
Q Justificación

- ✓ Descentralización de la política de población y fortalecimiento de la coordinación con instituciones para el desarrollo de los Programas Municipales de Población

Q Principales acciones

- Instalación de los Consejos Municipales de Población y Grupos Municipales de Prevención de Embarazo en Adolescentes

Línea PED 2023-2027
5.22.1.4



Integración de Información Estadística Poblacional

Q Monto de Inversión 2023
\$11,000,000.00

Q Monto de Inversión 2024-2027
\$2,000,000.00 anual

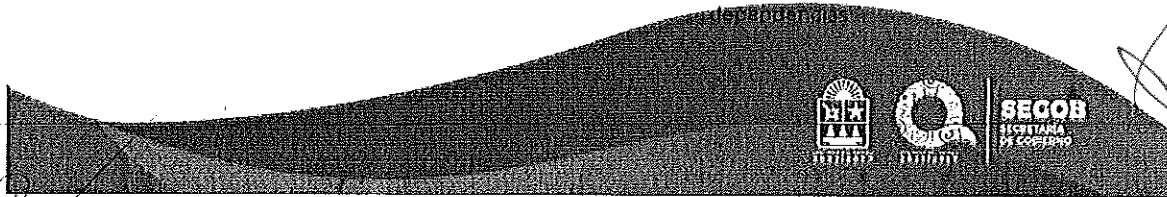
Q Justificación

- ✓ Complementar temas de interés del censo de población que realiza INEGI

Q Principales acciones

- Acuerdos solidarios con universidades
- Adquisición de tabletas, chalecos, gafetes y sistema para base de datos.
- Aplicación y sistematización de encuestas.
- Compartir la información con las dependencias

Línea PED 2023-2027
5.22.1.4



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Creación e Implementación de Página Web

Q Monto de Inversión 2023
\$1,500,000.00

Q Monto de Inversión 2024-2027
\$300,000.00 anual

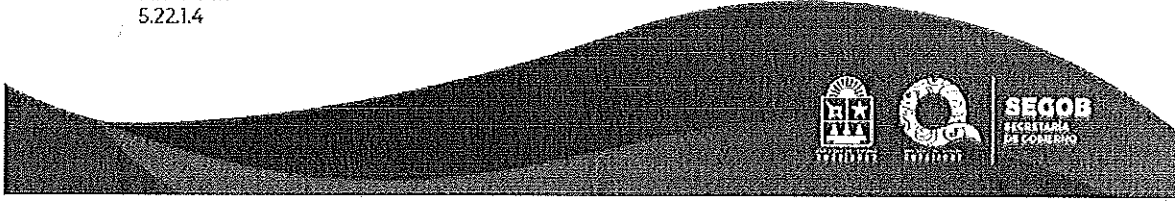
Q Justificación

- ✓ Integración, desarrollo y unificación de datos estadísticos estatales
- ✓ Información que fluya de manera ágil, certera y actualizada.

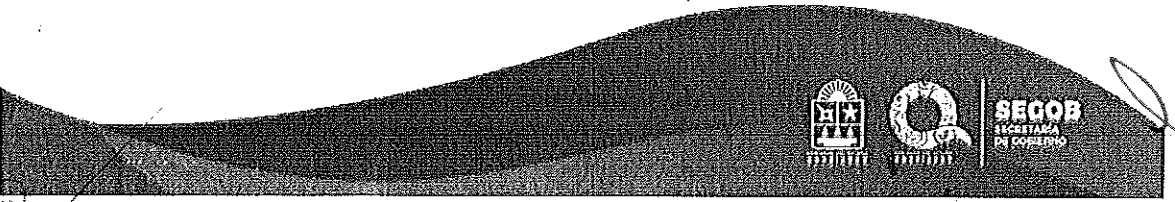
Q Principales acciones

- Crear página web, dominio y hospedaje.
- Clasificar y subir información estadística y demográfica del estado y sus 11 municipios
- Actualización y mantenimiento

Línea PED
5.22.1.4



Dirección General de Atención a la
Violencia de Género



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

Programa para atender la medida 2ª y 7ª de Prevención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, "Red Punto Alerta"



Principales acciones

- Fase 1: Contratación de personas para la ejecución del proyecto.
- Fase 2: Metodología, instrumentos de trabajo y capacitación
- Fase 3: Implementación de la Capacitación comunitaria del proyecto Red Punto Alerta.
- Fase 4: Análisis de las normatividades aplicable
- Fase 5: Seguimiento a casos atendidos por las mujeres con liderazgo comunitario y elaboración de informes.



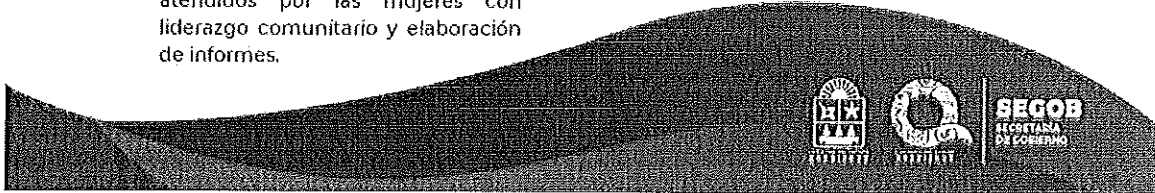
Monto de Inversión
\$1,220,760.00



Justificación

- ✓ Prevención, atención y seguridad de las mujeres y niñas en situación de conflictos, receptoras de agresiones o víctima de violencia

Línea PED 2023-2027
52218



Programa para atender la medida 4 de justicia y reparación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, "Programa de monitoreo ambulatorio y anónimo a centros de atención a las mujeres"



Principales acciones

- Fase 1: Diagnóstico y metodología
- Fase 2: Programa de monitoreo ambulatorio y anónimo
- Fase 3: Análisis de la información
- Fase 4: Reuniones con las instituciones monitoreadas y estrategia de mejora de atención
- Fase 5: Diseño e implementación de una página digital con los principales resultados.



Justificación

- ✓ Mejora de los servicios y trámites en los centros especializados en atención a las mujeres en situación de violencia.



Monto de Inversión
\$450,000.00

Línea PED 2023-
2027
52218.



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023

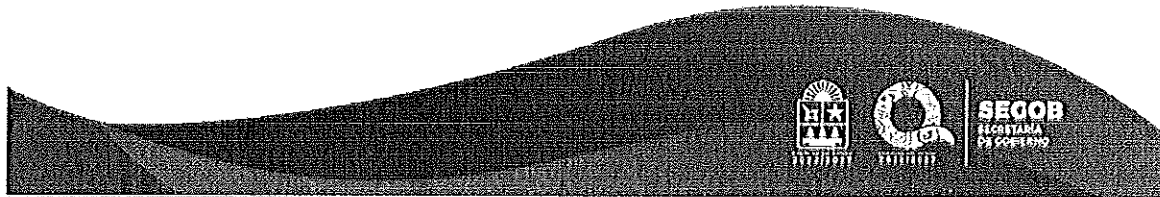


Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027

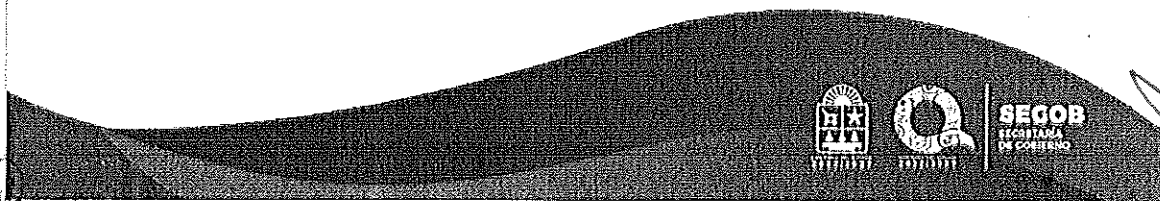


Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

6.-Asuntos Generales



7. Lectura de Acuerdos



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023



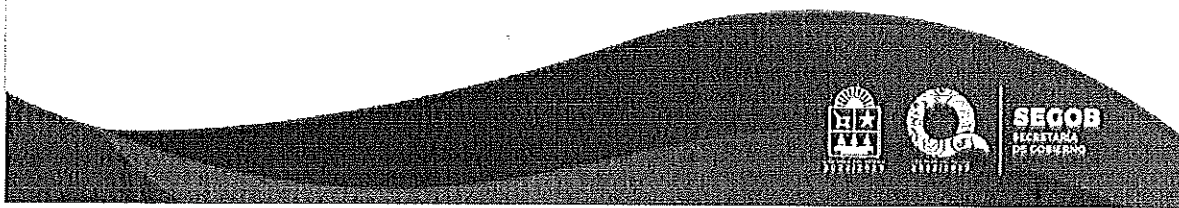
Subcomité Sectorial de Gobernanza 2023 – 2027



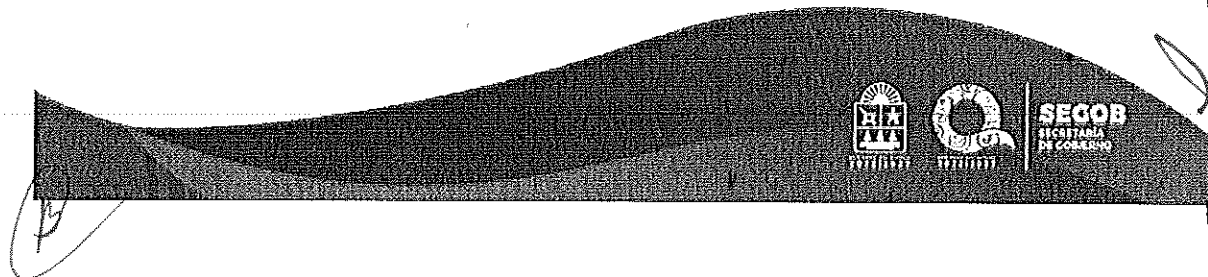
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COPLADE/SS/G/IIOR/2023

ACUERDO 01: COPLADE/SS/G/01/IIOR/2023. - Los integrantes del Subcomité Sectorial de Gobernanza por unanimidad de votos aprueban y dan por presentado el orden del día.

ACUERDO 02: COPLADE/SS/G/02/IIOR/2023.- Se dan por presentados los proyectos susceptibles de financiamiento 2024



8. Clausura de la sesión



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023

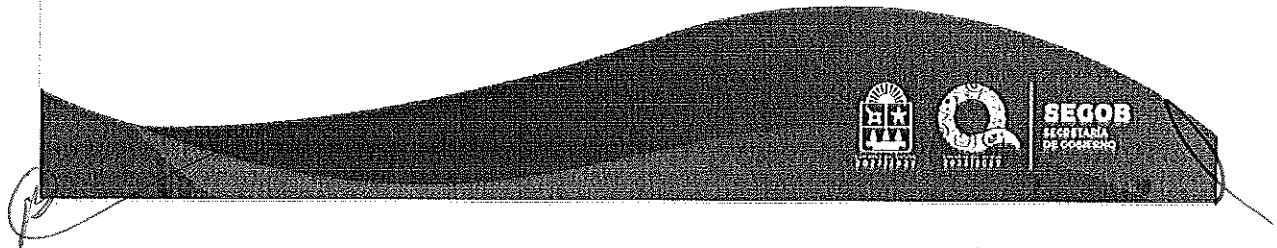


Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

¡GRACIAS!



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Subcomité Sectorial de Gobernanza
2023 – 2027



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
COPLADE/SS/G/IIOR/2023

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, celebrada con fecha 05 de julio de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

13:00 horas		Lugar: Sala de Usos Múltiples "Hernán Evia Cámara"				Día: 05 de Julio 2023
#	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Lcda. María Cristina Torres Gómez	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno	secretaria.gobierno@qroo.gob.mx;	9838350550 ext. 41100	
2	Lic. Wendy Solís Varguez	En representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Quintana Roo	Secretaría de Gobernación	gg.mb2@grupodg.com; winy44@hotmail.com	9838320445, Cel. Lic. Wendy 9831543969	
3	L.E.D. Esther Burgos Jiménez	Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno	stsegob@gmail.com;	9838350550 ext. 41111	
4	Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica	Directora Operativa del COPLADE	Secretaría de Finanzas y Planeación	lidia077@hotmail.com	98383 51350 ext. 200022, 200023	
5	M. en D. Isla del Carmen Interián Ramírez	Coordinador Gral. De Planeación y Contraloría Social	Secretaría de Contraloría del Estado	iris.concha@qroo.gob.mx; angelicacanal27@gmail.com	9838350800 ext. 41608, Cel. Angelica 9831379051	
6	Mtra. Rubí Pacheco Pérez	Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo	Instituto Electoral de Quintana Roo	presidencia@ieqroo.com.mx;	9838328999 ext. 102, Cel. Lic. Juan Carlos 2281947830	
7	C. María Sarahit Olivos Gomez	En representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo	Tribunal Electoral de Quintana Roo	sarahit.teqeo@outlook.com	9831357334	
8	Lcda. María de los Milagros Álvarez Vidal	Subsecretaría de Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	sdh.qroo@gmail.com;	9838350550 ext. 41272, 41094	
9	Lcdo. Carlos Felipe Fuentes del Río	Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo en Quintana Roo	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	consejeriajuridicaqroo@gmail.com	9838322771 Lic. Janet Cel. 9837523048	
10	Lic. Melchor May Herrera	Encargado del despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	mmayherrera@hotmail.com; admitivo_saj@hotmail.com	Lic. Melchor 9838387037	
11	Lic. María Jose Cruz Uc	Directora de Difusión CGC	Coordinación General de Comunicación	despacho.cgc@qroo.gob.mx	9838324789	
12	Lcda. Alma Beatriz García Muñoz	Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	alma.garcia@sqcs.com.mx; gerardosanafamilia@gmail.com; maralucic@hotmail.com	9838350480 ext. 205, Lic. Gerardo Cel: 9831124729; Mónica Cel: 9831207555	
13	Lcdo. Gabriel Caamal Pérez	Director General del Archivo del Estado de Quintana Roo	Archivo General del Estado de Quintana Roo	ageqroodsea2017@gmail.com	9838325179	
14	Lic. Nasif Lozado Dacak	Jefe del Depto. de Recursos humanos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Registro Público de la Propiedad y del Comercio	maryannglez@hotmail.com; rub2512@hotmail.com	Lic. Gabriel 9982402212	
15	Lcdo Edgar Humberto Gasca Arceo	Subsecretario de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Gobierno	Subsecretaría de Enlace Interinstitucional	enlaceinterinstitucionalsegob@gmail.com	Argelia Cel: 9831051314	

AVISO DE PRIVACIDAD




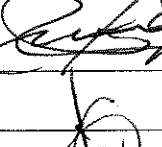
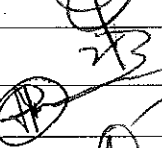



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos ordenamientos y demás que resulten aplicables. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Los datos personales que proporcionen a cualquiera de nuestras oficinas de las Unidades Administrativas de manejo personal o a través del correo electrónico o de manera presencial, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: Se informa que los datos personales que proporcionen de manera personal y/o por la vía telefónica, a través de los correos electrónicos o de manera presencial ante el personal de la Subsecretaría Técnica serán validados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar estas actividades. Es necesario señalar que, en dichas actividades, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, correo electrónico, número telefónico, así como datos laborales (nombre de la institución o Sujeto Obligado al que pertenece). Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

La información que se recaba en este formulario será utilizada para el cumplimiento de las actividades de esta Subsecretaría de Enlace Interinstitucional y para el desarrollo de las actividades de esta Subsecretaría de Enlace Interinstitucional. La información que se recaba en este formulario será utilizada para el cumplimiento de las actividades de esta Subsecretaría de Enlace Interinstitucional y para el desarrollo de las actividades de esta Subsecretaría de Enlace Interinstitucional.



LISTA DE ASISTENCIA

13:00 horas						Día: 05 de julio 2023
Lugar: Sala de Usos Múltiples "Hernán Evia Cámara"						
#	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
16	Mtra. Martha Teresa Medina Lozano	Directora General de Atención a la Violencia de Género	Dirección General de Atención a la Violencia de Género	digavigsegob.qroo@gmail.com; marloza2@outlook.com; ade_pool10@hotmail.com	Lic. Adelaida cel: 9982425280	
17	Lcdo. Francisco Alejandro Carrillo Flores	Subsecretario Social e Interinstitucional en la Zona Norte	Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte	francisco.carrillo@qroo.gob.mx; patty514@gmail.com	9988839720, Paty cel. 9983915647	
18	Lcdo. Luis Gamero Barranco	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobierno	Subsecretaría de Gobierno	lic.luisgamero@hotmail.com; caleix80@gmail.com	lxchel Cel: 9831027273	
19	C. Jesús Salazar Ramírez	Presidente de Relevo Juvenil A. C. y estudiante de la Universidad Autónoma de Quintana Roo	Relevo Juvenil A. C.	1925200@uqroo.mx	Cel: 9981031586	
20	C. Eulogio Kumul Cahúá	Presidente de Impulsando Voluntades, A. C.	Impulsando Voluntades, A. C.	many.kumul@y-mail.com	Cel: 9848760503	
21	Ing. Amir Padilla Espadas	Presidente de la Cámara Nacional del Comercio (Chetumal)	CANACO	presidenciacanaco2023@gmail.com	Cel: 9831079269 Ing. Amir	
22	Ing. Carlos Novelo Vela	Coordinador Estatal de INEGI en Quintana Roo	INEGI	carlos.novelo@inegi.org.mx	Cel: Ing. Carlos 9831207307	
23	Mtro. Alfonso Durán Suárez	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno	Órgano de Control Interno	alfonsoduran100@gmail.com	Cel: Mtro. Alfonso 9831545974	
24	Lic. Jesus Rodriguez Herrera	En representación de la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado	Congreso del Estado de Quintana Roo	susanahurtado@congresoqroo.gob.mx	Oscar Particular Cel: 9831621662	
25	Dip. Cristina del Carmen Alcerreca Manzanero	Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado	Congreso del Estado de Quintana Roo	dip.cristina.alcerreca@congresoqroo.gob.mx	Samanta 9831654541	
26	Dip. Luis Humberto Aldana Navarro	Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado	Congreso del Estado de Quintana Roo	dip.luis.aldana@congresoqroo.gob.mx	Part. Flores cel: 9831207842	
27	C. P. Juan Enrique Chejín Vargas	Director de Administración de la Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno	segobadmon23@gmail.com	Lic. Saydi cel: 9831109326	
28	Mtra. María Hadad Castillo	Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer	Instituto Quintanarroense de la Mujer	mujerqroo@gmail.com	9838331324	
29	M. E. Javier Abraham Ayuso Sánchez	Director General del IQIT	Instituto Quintanarroense de Innovación Tecnológica	iqit@qroo.gob.mx	9831279546-9982131411	
30	Lic. Osvaldo Murrieta Limones	Jefe de departamento de proyectos del INMAYA	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	enrique.chuc@qroo.gob.mx; ivan.caamal@hotmail.com	Lic. Ivan Cel: 9831845686	

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables. (Que datos personales se recaban y para qué finalidad?) Los datos personales que proporcionen a cualquiera de nuestras oficinas de las Unidades Administrativas de manera personal o a través del correo electrónico o de manera presencial, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: Se informa que los datos personales que proporcionen de manera personal y/o por vía telefónica, a través de los correos electrónicos o de manera presencial ante el personal de la Subsecretaría Técnica serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar esta estadística. Es menester señalar que, en dichas estadísticas, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, correo electrónico, número telefónico, así como datos laborales (nombre de la institución o Sujeto Obligado al que pertenecen). Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

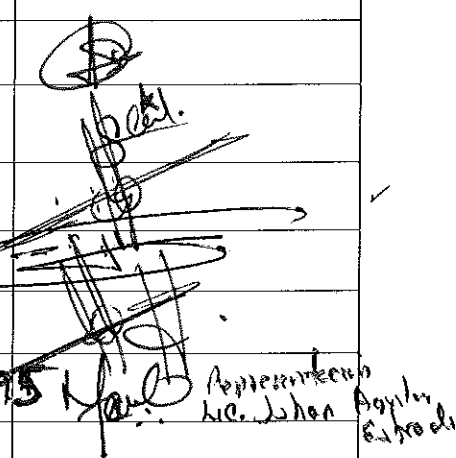
La información que nos sea suministrada será confidencial y no será divulgada a terceros sin el consentimiento expreso del titular de los datos personales. Para mayor información consulte nuestra página de Internet: www.gob.qroo.mx o llame al número 9982131411.



LISTA DE ASISTENCIA

13:00 horas Lugar: Sala de Usos Múltiples "Hernán Evía Cámara" Día: 05 de julio 2023

#	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
31	Licda. Enriqueta Odette Ruiz Martínez	Subsecretaria de Planeación de la SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación	planeacion@sefiplan.qroo.gob.mx	9838351350 ext. 200019	
32	Mtra. Karen Beatriz Arana Alonso	Titular de la Unidad de Inversión Estatal de la SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación	karana@sefiplan.qroo.gob.mx; inversion.qroo@gmail.com	9838351350 ext. 2000	
33	Mtra. María Isidora Cocom Huchim	Directora de Proyectos y Análisis de Indicadores	Secretaría de Gobierno	dpai.segob@gmail.com	Cel: 9831206979	
34	Ing. Fernando Hernández Ramírez	Director de Estudios Sociodemográficos	Secretaría de Gobierno	dir.sociodemo@gmail.com	Cel: 9848018277	
35	Lic. Olga Livia Maldonado Díaz	Encargada de la Dirección de Programas de Población	Secretaría de Gobierno	liviadiaz50@hotmail.com	Cel: 9838328199	
36	Lic. Deborah Angulo Villanueva	Presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco	Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco	dangulov@hotmail.com	983 112 3420	
37	Ing. Ricardo de Jesús Gamboa Trejo	Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Bacalar	Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Bacalar	ricardogamboa.t@hotmail.com	983 732 9380	
38	Prof. Rafael Pantoja Sánchez	Rector de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	rectoria.uqroo@uqroo.edu.mx	9838350300 ext. 5005	
39	Lic. Sergio de Luna Gallegos	Secretario Técnico del Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo	Secretaría Técnica del Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo	sdlg2003@yahoo.com.mx	Cel: 9981663828	
40	Dra. Candy Angrezi		PRESIDENTA COOPADE	canzyangrezi@hotmail.com	9831235695	
41			CONSEJO AZAR			
42						
43						
44						



En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Los datos personales que proporcionen a cualquiera de nuestras oficinas de las Unidades Administrativas de manera personal o a través del correo electrónico o de manera presencial, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: Se informa que los datos personales que proporcione de manera personal y/o por la vía telefónica, a través de los correos electrónicos o de manera presencial ante el personal de la Subsecretaría Técnica serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar estadísticas. En cualquier caso, en dichas estadísticas, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, correo electrónico, número telefónico, así como datos laborales (nombre de la institución o Sujeto Obligado al que pertenece). Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Se informa que no se recabarán transferencias a terceros de datos personales, salvo en el caso de que sea necesario para atender los requerimientos de información de una autoridad competente o en el caso de ser requerido por el Poder Judicial en el ejercicio de sus funciones en la materia "AVISO DE PRIVACIDAD".